Intendencia Municipal
Rosario

DECRETO Nº 1840

Rosario, "Año del Bicentenario de la Bandera Nacional", 30 de julio de 2012.

VISTO

La renuncia presentada por la Lic. Natalia Verónica Carnovale, D.N.I. N°: 23.899.883 al cargo de Subsecretaria de Producción y Desarrollo Local de la Intendencia Municipal de Rosario

Y CONSIDERANDO

Que la importante labor desarrollada por el Dr. Martin Pablo Rosua: en el ejercicio de la profesión de abogado en el ámbito privado, en el que a la fecha, entre otros, desarrolla proyectos de inversión vinculados al sector inmobiliario y al sector agropecuario; ha sido Director del Colegio de Abogados de la 2da Circunscripción de Santa Fe (2010 y 2011); en la práctica de la docencia se ha desempeñado como Profesor asistente de Derecho Financiero (2000 y 2001) y Profesor asistente de Derecho Comercial II (2002 y 2003), en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario; en el sector público ha sido Asesor legal en la Comisión de Justicia y Comisión de Asuntos Constitucionales de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (1999 – 2000), Abogado de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación (2000 – 2002); todo lo cual le confiere la debida solvencia para ocupar el cargo de Subsecretario de Producción y Desarrollo Local de la Intendencia Municipal.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

LA INTENDENTA MUNICIPAL
DECRETA

ARTICULO 1º DESIGNASE a partir del 30 de julio de 2012, Subsecretario de Producción y Desarrollo Local de la Intendencia Municipal al **Dr. Martin Pablo Rosua, D.N.I. N°: 24.282.895.**

ARTICULO 2º El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida (2001) 1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05 (Autoridades Superiores) del presupuesto vigente.

ARTICULO 3º Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese.

FERNANDO ASEGURADO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario

INTENDENCIA MUNICIPAL ROSARIO

Dra. MÓNICA FEIN
Intendenta
Municipalidad de Rosario